

Memoria Los provechos que tiene
mas este año de mil setecientos y
quarenta y cinco siendo Regidores
Mateo Lopez Olancha y Bar-
tolome Schoa y Alda. Y en-
biere en Almoneda todas las
ofisias el dia de Año nuevo son
las siguientes —

Primera se Remato la ta-
berna como mas pugador en Juan
Martinez y Marina en cien Rea-
les y la costa el dia de año nuevo
y ten la panaderia se Remato en
Juan Fernades y Alegria en quin-
ce Reales

yten la posada se toma en fran
Beltra e heredia en sino ducaños
yten los Benales Auido e probechos
sincuenta Reales
yten auido e probecho e los pastores
e Mendabia veinte y seis pesos e quin
se Reales -

ydestos probechos se acho gasto en obras
concepiles primeramente e entregan pesos
y medias dos Reales -

yten el dia e Reis se fasto seis Asubes
adies siete Reales - yten el dia e san
sebastian se fasto ocho asunbres monta
dies Reales - yten quando las obli ga
ciones segato diez Reales e yten la noche

e santa Agueda se los dio a los mosos
sino Reales - yten quando An
dubimos a escardar la presa consejio
se fasto dies y seis asunbres monta
dies y nube Reales - yten quando
las Bulas se fasto dos Reales -

yten e poner mojonos y Barrera dos
Reales = yten quando andubimos
aserar el prado en comun se fasso cra
torce asumbres adies dies y seis Rea
les y medio = yten con el saluador se
gato endo Biages ocho Reales =
yten e repartir tres tercios e alca
balas se fasso Bente Reales =
yten quando las letanias e asencion
se gasto dies Reales = yten por pas
coas e maio se fasso siete Reales =
yten quando seico la chosa se gato ocho
Reales = yten el dia e corpus ce fasso
dies Reales = yten con los pastores e
mendabia en a sustar la sierra seis Rea
les = yten quando se linpo la fuente
y con poner caminos se gato doce Rea
les = yten quando fuimo a nuestra
señora e Branzu veinte Reales
yten la vispera e san Juan a los
mo cinco Reales =

yten alos cegadores de la piesa con sepil
seles dio sien Reales = yten quando se
trillaron los trigos de la piesa con se Jull y tu
gera se Jasto veinte Reales = yten quan
do la Bisita de seño Alcalde quaren
ta Reals = yten Caser suertes de las
yabunxios se Jasto catorce Reales =
yten como pagado en las alcabalas
en los tres tercios secenta Reales =
yten sea pagado pagado para de
dencion de sen son de probista se pago
setenta y cinco Reales = yten sean
pagado dies Ducados de Reditos que
debe el consexo

yten de do misa y espacion la agua
de san gregorio y porca Cuzco
cinete Reales

yten la Agua de san Gregorio

Ocho Reales — para con se
Juan Lopez Beltrande
de Arechabale hacedor y
ta

Joseph Fernan des Laguna
Christobal Perez de la Cruz
San Ignazio Diaz de Sa

rayo